



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



II 170708864-5

TÍTULO DE
CITIZANÍA
MONTUFAR GANGOTENA
CARLOS CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
South Bend
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-11-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA PAULA
ENDARA HERNANDEZ



INSTRUCCIÓN
DACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROF.
MONTUFAR BARRERA CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAESTRA
GANGOTENA CRISTOBAL MARIA GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

72-043222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0145
NÚMERO DE CERTIFICADO
MONTUFAR GANGOTENA CARLOS
CRISTOBAL

027088645
CÉDULA

FICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CURSORSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARESOQUIA
ZONA

0
0

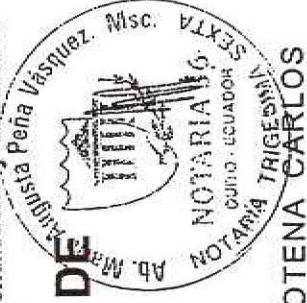
SECRETARÍA DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 (one) Foja (s) útil(es).

Quito-DM, a 18 AGO. 2016



María Augusta Peña Vásquez
Ab. María Augusta Peña Vásquez, MSc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1707088645

Nombres del ciudadano: MONTUFAR GANGOTENA CARLOS
CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENDARA HERNANDEZ MARIA PAULA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: MONTUFAR BARBA CARLOS

Nombres de la madre: GANGOTENA CHIRIBOGA MARIA GLORIA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.18 10:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2416013





NORMANTRUST GROUP S.A.

QUITO, seis de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)
MONTUFAR GANGOTENA CARLOS CRISTOBAL
En Representación de: FORNAX GROUP CORP

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NORMANTRUST GROUP S.A., otorgada el día seis de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, la compañía FORNAX GROUP CORP ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO
NEGRETE DAVILA CAROLINA LUCIA

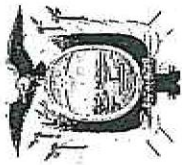
Acepto a nombre y en representación de la Compañía FORNAX GROUP CORP el nombramiento que se le ha otorgado de **GERENTE GENERAL** de NORMANTRUST GROUP S.A.

FIRMA:

MONTUFAR GANGOTENA CARLOS CRISTOBAL
En Representación de: FORNAX GROUP CORP
CEDULA: 1707088645



PSYCHO-BIOM



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

2014-17-01-36-D09752

Factura No.: 000014063



En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de Noviembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MONTUFAR GANGOTENA CARLOS CRISTOBAL, en calidad de representante legal de la compañía FORNAX GROUP CORP, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 17070888645 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad PANAMEÑA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía NORMANTRUST GROUP S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

M. Augusta Peña Vásquez

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444





NATIONAL BUREAU OF STANDARDS

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: INAQUITO Calle: CORREA Numero: 126 Interseccion: AV: AMAZONAS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO BELMONTTE Piso: 1 Oficina: 126 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: FRENTE AL CCI Email: cesar.alarcon@kfc.com.ec Telefono Trabajo: 023955400

DOMICILIO ESPECIAL

NS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS	JURISDICCION
1	1	0	\ ZONA 9\ PICHINCHA

el 29 de Abril de 2014; Y registrado en el Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y hojas sueltas bajo el número: 004368-2014; Y del folio 09 al folio 11, se encuentra extendida y firmada el acta cuyo tenor literal es como sigue:-----

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ONE ENERGY S.A.C.-----
En la ciudad de Lima, a los 09 días del mes de octubre de 2014, siendo las 11:00 horas, se reunieron en Av. Victor Andrés Belandé 210, Piso 5, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, los siguientes accionistas de ONE ENERGY S.A.C. (La "Sociedad"):-----

- SERGIO ROBERTO BARBOZA BERAUN, titular de 500 acciones con derecho a voto; íntegramente suscritas y totalmente pagadas.-----
- REMO GUILLERMO GAMBETTA PODESTA, titular de 500 acciones, con derecho a voto; íntegramente suscritas y totalmente pagadas.-----

Total: 1,000 acciones con derecho a voto representativas del capital de la Sociedad, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.-----

Presidencia y Secretaría.-----
Actuó como Presidente el señor Remo Guillermo Gambetta Podesta, y como secretario el señor Sergio Roberto Barboza Beraun, designados especialmente para ejercer dichos cargos en la presente Junta.-----

Quorum y Apertura.-----
El presidente verificó que se encontraban presentes los accionistas que representaban la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad, quienes manifestaron unánimemente su conformidad con sesionar y tratar los asuntos materia de agenda; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 120 de la Ley

1. Orogamiento de poderes.-----
Orden del día.-----
1. Orogamiento de poderes.-----
Deliberación.-----
Iniciada la Junta, el Presidente manifestó la necesidad de otorgar poderes a la señorita Diana Vanessa Realpe, de nacionalidad ecuatoriana, identificada con Pasaporte de la República de Ecuador 461637505, para que ésta en nombre y representación de la Sociedad comparezca a fin de realizar los siguientes actos y contratos en la República de Ecuador, a sola firma y sin limitación alguna:-----
1. Contestar demandas a nombre de la Sociedad y cumplir, a nombre de la Sociedad, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, por lo cual tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, sin que por ello deba entenderse que la Sociedad será considerada como establecimiento permanente en Ecuador, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de Impuesto a la renta.-----
2. Realizar las gestiones necesarias ante el Servicio de Rentas Internas y las Municipalidades a fin de cumplir con los requisitos para el correcto funcionamiento de la Sociedad.-----
3. Comparecer, a nombre de la Sociedad, en cualquier contrato que tenga por objeto la compraventa o enajenación, sobre las acciones de las compañías constituidas, incluidos derechos en esta;-----
4. Representar a la Sociedad en Juntas generales y asambleas, suscribir, comprar o transferir acciones o participaciones.-----

Manuel Galvez
ABOGADO NOT
1071

===== **Acuerdos.** =====

Luego de breve deliberación, la Junta acordó designar como apoderada de la Sociedad a la señorita Diana Vanessa Realpe, de nacionalidad ecuatoriana, identificada con Pasaporte de la República de Ecuador 461637505 y otorgarle los poderes antes descritos, a sola firma y sin limitación, a efectos de que pueda ejercerlos en la República de Ecuador.=====

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas, se dio por concluida la Junta, previa redacción, aprobación y suscripción de la presente acta por todos los concurrentes en señal de conformidad.=====

Firmado: Sergio Roberto Barboza Beranu. - Remo Guillermo Gambaeta Podesta.=====

CERTIFICACION.=====

Yo, **SERGIO ROBERTO BARBOZA BERANU**, identificado con DNI 10559535, en mi calidad de Gerente General de la empresa **ONE ENERGY S.A.C.**, con nombramiento inscrito en el Asiento A00001 de la partida electrónica 13209906 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en cumplimiento de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria del Decreto Supremo 006-2013-JUS, certifico que las personas que aparecen mencionadas como accionistas en la introducción de la presente Junta General son efectivamente tales y que las firmas corresponden a los representantes de los mismos.=====

Firmado: Sergio Roberto Barboza Beranu, Gerente General.=====

Dos sellos: Manuel Gálvez Succar - Av. OSCAR R. Benavides 5177 Callao - Notaria. =====

CERTIFICO: La autenticidad de la firma de **SERGIO ROBERTO BARBOZA BERANU**, identificado con DNI No. 10559535, quien procede en su calidad de Gerente General de **ONE ENERGY**

Manuel Gálvez Succar
Abogado, Notario

Tres sellos: Manuel Galvez Succar - Av. Oscar R. Benavides
5177 Callao - Notaria. -----
Sello: El Notario no asume responsabilidad sobre el
contenido del documento (art. 108 del D.L. 1049). -----
Otro sello: Colegio de Notarios del Distrito Notarial del
Callao. -----
Un sello de agua del citado Notario. -----
ES CONFORME con el Acta y certificaciones originales de su
referencia. -----
Callao, 10 de octubre de 2014. -----

Manuel Galvez Succar
ABOGADO NOTARIO



COLEGIO DE
CALLEAO

1924



FRANCISCO JAVIER VILLAVICENCIO CARDENAS



ESTA

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPUBLICA DEL PERU

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by FRANCISCO JAVIER VILLAVICENCIO CARDENAS

3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of DECANO

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO NOTARIAL DEL CALLEAO

Certificado / Certified

6. en / at ODE CALLEAO 8. el / the 18/10/2014

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. bajo el número / N° MRE1544900809381839028

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



ARENAZA PICKMANS ANGEL VIRGILIO

Director General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Sete - 19 N° 064842

www.mre.gob.pe

0.3

2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

008
CERTIFICADO DE VOTACION
ECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0074
NUMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
1714825641

REALPE SUAREZ DIANA VANESSA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
LA CONCEPCION
PARROQUIA 3
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



2

